

-Regularícese Cometido Funcional a Docente del Liceo Polivalente Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 26 SET: 2019

DECRETO D.E.M. N° 3353.1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente del Liceo Polivalente Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Don: **ERIC ALBERTO SANDOVAL LEAL**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente del Liceo Polivalente Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Don: **ERIC ALBERTO SANDOVAL LEAL**, cometido funcional, para participar en Seminario denominado "Avances y Desafíos en la Educación Inclusiva, el día 20 de Agosto de 2019, de 09.00 a 17.00 horas, en el Auditorio Marta Montory de la Universidad San Sebastián, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo